

Portal Alipso.com: <http://www.alipso.com/>

[Apuntes y Monografías](#) > [Geografía](#) >

URL original: http://www.alipso.com/monografias/las_islas_del_atlantico_sur

Fecha de inclusión en Alipso.com: 2000-04-12

Enviado por: Anónimo

Contenido

Las Islas del Atlantico Sur

Imprimir

Recomendar a un amigo

Recordarme el recurso

Descargar

como pdf

{literal} var addthis_config = {"data_track_clickback":true}; {/literal}

Seguinos en en Facebook

Agregado: 12 de ABRIL de 2000 (Por) | Palabras: 1607 | Votar! | Sin

Votos | Sin comentarios | Agregar Comentario

Categoría: [Apuntes y Monografías](#) > [Geografía](#) > Material

educativo de Alipso relacionado con [Las Islas del Atlantico Sur](#)

[Oceania: Economía de las Islas del Contiente](#)

[de Oceania](#)[Geografía: Defensa del derecho argentino a la soberanía de las Islas Malvinas.](#)

[Evaluación de geografía: ACNUR, Intervención de las Naciones Unidas en el conflicto de las Islas Malvinas, Secretaría](#)

[General. ONU. Organización de las Naciones Unidas. Organizaciones sin fines de lucro. Alto Comisionado](#)

[para las Naciones Unidas](#)[Enlaces externos relacionados con Las Islas del Atlantico Sur](#) {

"@context": "http://schema.org", "@type": "NewsArticle", "headline": "Las Islas del Atlantico Sur",

"alternativeHeadline": "Las Islas del Atlantico Sur", "image": [FIN], "datePublished":

"2000-04-12T08:00:00+08:00", "description": "", "articleBody": "

LAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

Hacia el este del continente americano, entre las latitudes 54° sur y 60° sur se encuentran pequeños archipiélagos que junto a otros islotes constituyen las denominadas islas del Atlántico Sur.

Estos archipiélagos denominados Georgias del Sur y Sandwich del Sur, forman el arco de las Antillas australes que comunica geológicamente el extremo sur de América con la Antártida y enmarca el mar de Scotia. No pertenecen a la Antártida, pues se encuentran al norte del paralelo de 60°, que tradicionalmente es considerado como el límite septentrional de Antártida.

En los islotes que no son conocidos y de los que poco se han dicho, son la Cormorán y de la Roca Negra, situadas a 135 millas al NO y a 10 millas al SE, respectivamente de las Georgias del Sur.

Son islas que se encuentran fuera del límite batimétrico (-200 m), pero se hallan en el denominado "Margen Continental" o sea, en la superficie adyacente a las tierras emergidas situadas entre la línea de costa y el comienzo de la planicie abisal.

Son islas de escasa importancia pero resultan de singular valor como mojones de la soberanía y jurisdicción de la geografía y la historia confieren a la República Argentina en el Atlántico Sur, desde la latitud del Río de

la Plata hasta las heladas tierras atlánticas. Por lo demás son puntos de apoyo para actividades de investigación científica y de conocimiento meteorológico, a lo que se agrega a su función geopolítica y estratégica (a partir de ellas pueden enseñarse las 200 millas marinas) y su posibilidad de erigirse en bases seguras para la ingente actividad ictícola que indudablemente se desarrollara en esas aguas permanentemente.

ISLAS GEORGIAS DEL SUR:

Se encuentran hacia el este de las Malvinas, a unos 1.500 km de distancia. Este grupo esta constituido por una isla mayor, conocida como San Pedro, de casi 4.000 km² de superficie y otras menores que las rodean.

La isla San Pedro es montañosa, glaciada, inhóspita, con picos que alcanzan los 2.900 metros de altura. Existe una variada y abundante avifauna. Se han desarrollado dos especies terrestres exóticas e importantes: la rata parda y el reno. Este ultimo fue introducido por la Compañía Argentina de pesca en 1910 y abunda en estado salvaje. No hay arboles, solo fanerogamas y algas.

En 1906:el Reino Unido obligo a la Compañía de Pesca a firmar el arrendamiento de las islas con el Gobernador ingles de las Islas Malvinas.

En 1908: por decreto del 21 de julio, el rey Eduardo VII estableció en forma unilateral su soberanía sobre un conjunto de islas entre las que incluyeron a las Georgias del Sur.

En 1917: el Reino Unido emitió una carta patente en la cual declaro que las mencionadas islas pasaban a integrar el conjunto de islas de su pertenencia junto a las Falkland Islands Dependence. Actualmente, reside en las Georgias un funcionario ingles con carácter de delegado del Gobernador de Malvinas.

La Compañía de Pesca estuvo realizando sus actividades hasta 1968 y luego las instalaciones fueron desmanteladas. El Reino Unido mantiene en las islas una población de aproximadamente 100 personas.

En 1927 y 1948 se produjeron entre nuestro país y el Reino Unido, entredichos acerca de la soberanía de las islas ante la Unión Postal Universal que como es obvio, no pasaron a mayores.

ISLAS SANDWICH DEL SUR:

Fueron descubiertas en 1775 por James Cook, constituyen el grupo que se encuentran mas hacia el levante de los archipiélagos argentinos y sirven de limite oriental del mar de Scotia y constituyen el limite del margen continental del Mar Argentino.

El archipiélago esta constituido por 11 islas que se emplazan entre las siguientes coordenadas: 56° 18' y 59° 28' sur y 26° 14' y 28° 11' oeste. Estas islas alcanzan en su conjunto una superficie aproximada a los 300 km²

forman un arco cóncavo hacia el oeste que alcanzan aproximadamente 3500 km de extensión.

Todas son de naturaleza volcánica y en la mayoría se producen fumarolas, emanaciones de gases tóxicos, etc. Están constituidas por rocas efusivas. El clima es hostil durante todo el año y el acceso es difícil porque sus costas son escarpadas, pues no existe una plataforma submarina, y el mar esta permanentemente agitado.

Poseen fauna alada, a veces sirven de reparo a leopardos y elefantes marinos, e incluso a focas.

Han estado deshabitadas y esporádicamente recibieron visitas de científicos y marinos.

La República Argentina fue el primer país que estableció un refugio naval, el Teniente Esquivel, estableció en la isla Thule o Morrell lo instalo en 1955. Sus 3 ocupantes estuvieron allí durante varios días pero debieron ser evacuados en helicóptero cuando una efusión volcánica se produjo en sus cercanías.

En el verano de 1976 – 1977 la Armada Argentina instalo en la misma isla y lugar la estación científica “Corbeta Uruguay”. Este hecho dio debate en el Parlamento Británico y la elevación de una protesta por parte del gobierno ingles, el 10 de mayo de 1978, fue respondida por nuestra cancillería el 12 de mayo del mismo año, por medio de una declaración en la que enfatiza que el archipelago es “irrenunciable de parte de nuestro gobierno” y forma “parte del Territorio Nacional”.

El status jurídico es semejante al de las Georgias del Sur: forman parte de nuestro territorio Nacional e integra la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, pero siempre fueron pretendidas por el Reino Unido por intereses geopolíticos. Actualmente Georgias esta bajo jurisdicción inglesa pues, tomaron doce prisioneros durante la Guerra de Malvinas y se quedaron con las islas. Asimismo están sometidas a la decisión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

ANTARTIDA ARGENTINA.

La porción Antártica reclamada por nuestro país se encuentra comprendida entre los meridianos de 25° oeste y 74° oeste y el paralelo de 60° sur y el vértice coincide con el Polo.

La extensión total de ese triángulo es de 5.029.283 km².

En la Antártida se pueden distinguir tres grandes unidades estructurales:

- a) La Antártida Oriental de origen precámbrico y de relieve mesetario.
- b) La Antártida Occidental de origen moderno que es el resultado del plegamiento y ascenso de grandes acumulaciones de sedimentos. Esta constituida por la Península Antártica e islas adyacentes, con presencia de los Antartandes, cordillera a la que se considera como prolongación de los Andes.
- c) Entre estas dos formaciones se encuentra la denominada fosa Antártica, que es una depresión limitada por grandes fallas. Dos profundas escotaduras (los actuales mares de Weddell y de Ross) son los indicadores de la existencia de la fosa. Dado que el espesor del manto de hielo es de unos 3000 metros como promedio, se estima que su peso ha hundido el basamento geológico en unos 600 metros.

En la Antartida se distinguen claramente dos biomas:

a) El bioma terrestre, que es poco significativo pues los vegetales, que solo se encuentran en los afloramientos rocosos libres, son musgos y líquenes que sirven de alimento a una fauna pequeña de invertebrados.

b) El bioma marino que corresponde a las costas y a los bordes del manto de hielo y también a las aguas oceánicas próximas, es particularmente rico, sobre todo en la península Antártica y áreas aledañas.

La península Antártica esta rodeada por los mares de Weddell y de Bellinghausen que forman parte de un gran cinturón marino que rodea totalmente el continente. Este esta considerado por algunos oceanografos como un mar totalmente independiente de los demás por presentar ciertos caracteres exclusivos como:

a) Baja salinidad y temperatura.

b) Presencia continua de hielos.

c) Sus aguas fluyen permanentemente del oeste hacia el este y constituye la mayor de las corrientes oceánicas del planeta. Se desplazan cerca de 140 millones de m³ por segundo como promedio. Como comparación, la corriente del Golfo, que es considerada la segunda desplaza solo 25 millones de m³ por segundo.

d) Tiene caracteres biológicos exclusivos.

En el ámbito económico, la primera impresión que provoca el continente antartico es de extrema pobreza. En efecto, es imposible realizar en el las actividades agropecuarias que fueron el punto de partida para el desarrollo sociocultural de la humanidad.

La caza de las ballenas y focas, impulso el conocimiento antartico. Por la acción depredatoria casi llego a la extinción de las focas peleteras y de los elefantes marinos. La caza de las ballenas se realizo tan irresponsablemente que se estima que solo a partir del siglo XXI, si se continua una política de protección se alcanzara el numero de ejemplares que existía antes de comenzarse su extinción.

PATRIMONIO DE LA ANTÁRTIDA:

El 1° de diciembre de 1959 se firmo en Washington el denominado tratado Antártico, suscripto por doce piases y al que han adherido posteriormente otros siete. Nuestro país lo ratifico el 23 de junio de 1961 tras aprobarlo por la ley 15.802 del 25 de abril de 1961.

Este tratado fue escrito en español, francés, ingles y ruso. Fue depositado en los archivos del gobierno de los EUA y se firmo con el propósito de poner fin a una carrera de presuntas apropiaciones territoriales que para entonces se había desatado. En tal sentido se redacto muy clara y específicamente que: las tierras antárticas ubicadas al sur del paralelo de 60°, “se utilizara exclusivamente para fines pacíficos”, autorizándose solo

actividades de carácter científico y prohibiéndose las militares y, también las comerciales. Además, se fomento un régimen de colaboración e intercambio de información. Este tratado tuvo vigencia de 30 años. Cesó en 1991. Actualmente se encuentra en una prorroga aun indeterminada.

" }

LAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

Hacia el este del continente americano, entre las latitudes 54° sur y 60° sur se encuentran pequeños archipiélagos que junto a otros islotes constituyen las denominadas islas del Atlántico Sur.

Estos archipiélagos denominados Georgias del Sur y Sandwich del Sur, forman el arco de las Antillas australes que comunica geológicamente el extremo sur de América con la Antártida y enmarca el mar de Scotia. No pertenecen a la Antártida, pues se encuentran al norte del paralelo de 60°, que tradicionalmente es considerado como el límite septentrional de Antártida.

En los islotes que no son conocidos y de los que poco se han dicho, son la Cormorán y de la Roca Negra, situadas a 135 millas al NO y a 10 millas al SE, respectivamente de las Georgias del Sur.

Son islas que se encuentran fuera del límite batimétrico (-200 m), pero se hallan en el denominado "Margen Continental" o sea, en la superficie adyacente a las tierras emergidas situadas entre la línea de costa y el comienzo de la planicie abisal.

Son islas de escasa importancia pero resultan de singular valor como mojones de la soberanía y jurisdicción de la geografía y la historia confieren a la República Argentina en el Atlántico Sur, desde la latitud del Río de la Plata hasta las heladas tierras atlánticas. Por lo demás son puntos de apoyo para actividades de investigación científica y de conocimiento meteorológico, a lo que se agrega a su función geopolítica y estratégica (a partir de ellas pueden enseñarse las 200 millas marinas) y su posibilidad de erigirse en bases seguras para la ingente actividad ictícola que indudablemente se desarrollara en esas aguas permanentemente.

ISLAS GEORGIAS DEL SUR:

Se encuentran hacia el este de las Malvinas, a unos 1.500 km de distancia. Este grupo esta constituido por una isla mayor, conocida como San Pedro, de casi 4.000 km² de superficie y otras menores que las rodean.

La isla San Pedro es montañosa, glaciada, inhóspita, con picos que alcanzan los 2.900 metros de altura. Existe una variada y abundante avifauna. Se han desarrollado dos especies terrestres exóticas e importantes: la rata parda y el reno. Este ultimo fue introducido por la Compañía Argentina de pesca en 1910 y abunda en estado salvaje. No hay arboles, solo fanerogamas y algas.

En 1906:el Reino Unido obligo a la Compañía de Pesca a firmar el arrendamiento de las islas con el Gobernador ingles de las Islas Malvinas.

En 1908: por decreto del 21 de julio, el rey Eduardo VII estableció en forma unilateral su soberanía sobre un conjunto de islas entre las que incluyeron a las Georgias del Sur.

En 1917: el Reino Unido emitió una carta patente en la cual declaro que las mencionadas islas pasaban a integrar el conjunto de islas de su pertenencia junto a las Falkland Islands Dependence. Actualmente, reside en las Georgias un funcionario ingles con carácter de delegado del Gobernador de Malvinas.

La Compañía de Pesca estuvo realizando sus actividades hasta 1968 y luego las instalaciones fueron desmanteladas. El Reino Unido mantiene en las islas una población de aproximadamente 100 personas.

En 1927 y 1948 se produjeron entre nuestro país y el Reino Unido, entredichos acerca de la soberanía de las islas ante la Unión Postal Universal que como es obvio, no pasaron a mayores.

ISLAS SANDWICH DEL SUR:

Fueron descubiertas en 1775 por James Cook, constituyen el grupo que se encuentran mas hacia el levante de los archipiélagos argentinos y sirven de limite oriental del mar de Scotia y constituyen el limite del margen continental del Mar Argentino.

El archipiélago esta constituido por 11 islas que se emplazan entre las siguientes coordenadas: 56° 18' y 59° 28' sur y 26° 14' y 28° 11' oeste. Estas islas alcanzan en su conjunto una superficie aproximada a los 300 km² forman un arco cóncavo hacia el oeste que alcanzan aproximadamente 3500 km de extensión.

Todas son de naturaleza volcánica y en la mayoría se producen fumarolas, emanaciones de gases tóxicos, etc. Están constituidas por rocas efusivas. El clima es hostil durante todo el año y el acceso es difícil porque sus costas son escarpadas, pues no existe una plataforma submarina, y el mar esta permanentemente agitado.

Poseen fauna alada, a veces sirven de reparo a leopardos y elefantes marinos, e incluso a focas.

Han estado deshabitadas y esporádicamente recibieron visitas de científicos y marinos.

La República Argentina fue el primer país que estableció un refugio naval, el Teniente Esquivel, estableció en la isla Thule o Morrell lo instaló en 1955. Sus 3 ocupantes estuvieron allí durante varios días pero debieron ser evacuados en helicóptero cuando una efusión volcánica se produjo en sus cercanías.

En el verano de 1976 – 1977 la Armada Argentina instaló en la misma isla y lugar la estación científica “Corbeta Uruguay”. Este hecho dio debate en el Parlamento Británico y la elevación de una protesta por parte del gobierno inglés, el 10 de mayo de 1978, fue respondida por nuestra cancillería el 12 de mayo del mismo año, por medio de una declaración en la que enfatiza que el archipelago es “irrenunciable de parte de nuestro gobierno” y forma “parte del Territorio Nacional”.

El status jurídico es semejante al de las Georgias del Sur: forman parte de nuestro territorio Nacional e integra la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, pero siempre fueron pretendidas por el Reino Unido por intereses geopolíticos. Actualmente Georgias está bajo jurisdicción inglesa pues, tomaron doce prisioneros durante la Guerra de Malvinas y se quedaron con las islas. Asimismo están sometidas a la decisión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

ANTARTIDA ARGENTINA.

La porción Antártica reclamada por nuestro país se encuentra comprendida entre los meridianos de 25° oeste y 74° oeste y el paralelo de 60° sur y el vértice coincide con el Polo.

La extensión total de ese triángulo es de 5.029.283 km².

En la Antártida se pueden distinguir tres grandes unidades estructurales:

- a) La Antártida Oriental de origen precámbrico y de relieve mesetario.
- b) La Antártida Occidental de origen moderno que es el resultado del plegamiento y ascenso de grandes acumulaciones de sedimentos. Esta constituida por la Península Antártica e islas adyacentes, con presencia de los Antartandes, cordillera a la que se considera como prolongación de los Andes.
- c) Entre estas dos formaciones se encuentra la denominada fosa Antártica, que es una depresión limitada por grandes fallas. Dos profundas escotaduras (los actuales mares de Weddell y de Ross) son los indicadores de la existencia de la fosa. Dado que el espesor del manto de hielo es de unos 3000 metros como promedio, se estima que su peso ha hundido el basamento geológico en unos 600 metros.

En la Antartida se distinguen claramente dos biomas:

- a) El bioma terrestre, que es poco significativo pues los vegetales, que solo se encuentran en los afloramientos rocosos libres, son musgos y líquenes que sirven de alimento a una fauna pequeña de invertebrados.

b) El bioma marino que corresponde a las costas y a los bordes del manto de hielo y también a las aguas oceánicas próximas, es particularmente rico, sobre todo en la península Antártica y áreas aledañas.

La península Antártica esta rodeada por los mares de Weddell y de Bellinghausen que forman parte de un gran cinturón marino que rodea totalmente el continente. Este es considerado por algunos oceanógrafos como un mar totalmente independiente de los demás por presentar ciertos caracteres exclusivos como:

a) Baja salinidad y temperatura.

b) Presencia continua de hielos.

c) Sus aguas fluyen permanentemente del oeste hacia el este y constituye la mayor de las corrientes oceánicas del planeta. Se desplazan cerca de 140 millones de m³ por segundo como promedio. Como comparación, la corriente del Golfo, que es considerada la segunda desplaza solo 25 millones de m³ por segundo.

d) Tiene caracteres biológicos exclusivos.

En el ámbito económico, la primera impresión que provoca el continente antártico es de extrema pobreza. En efecto, es imposible realizar en las actividades agropecuarias que fueron el punto de partida para el desarrollo sociocultural de la humanidad.

La caza de las ballenas y focas, impulso el conocimiento antártico. Por la acción depredatoria casi llegó a la extinción de las focas peleteras y de los elefantes marinos. La caza de las ballenas se realizó tan irresponsablemente que se estima que solo a partir del siglo XXI, si se continúa una política de protección se alcanzara el número de ejemplares que existía antes de comenzarse su extinción.

PATRIMONIO DE LA ANTÁRTIDA:

El 1° de diciembre de 1959 se firmó en Washington el denominado tratado Antártico, suscripto por doce países y al que han adherido posteriormente otros siete. Nuestro país lo ratificó el 23 de junio de 1961 tras aprobarlo por la ley 15.802 del 25 de abril de 1961.

Este tratado fue escrito en español, francés, inglés y ruso. Fue depositado en los archivos del gobierno de los EUA y se firmó con el propósito de poner fin a una carrera de presuntas apropiaciones territoriales que para entonces se había desatado. En tal sentido se redactó muy clara y específicamente que: las tierras antárticas ubicadas al sur del paralelo de 60°, “se utilizará exclusivamente para fines pacíficos”, autorizándose solo actividades de carácter científico y prohibiéndose las militares y, también las comerciales. Además, se fomentó un régimen de colaboración e intercambio de información. Este tratado tuvo vigencia de 30 años. Cesó en 1991. Actualmente se encuentra en una prórroga aun indeterminada.

